

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52521/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución 434/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución 434/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas con extensión a Latín 1 - Sección Español y Asignatura Común.

ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Cordoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1271





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0052521/2015

VISTO:

La solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la asignatura **Prácticas** Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas con extensión a Latín I – Sección Español y Asignatura Común, y la propuesta del Tribunal del Concurso Docente presentadas a este Honorable Consejo por Secretaría Académica y la Oficina de Concursos Docentes de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza Nº 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta

Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen
las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 81,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la asignatura Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas con extensión a Latín I – Sección Español y Asignatura Común.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0052521/2015

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado *ut supra* y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Profesores Titulares:

- Prof. Silvina Voltarel (UNC)
- Prof. Maria Victoria Alday (UNC)
- Prof. Alicia Schniebs (UBA) /
 Suplentes:
- Prof. María Teresa Toniolo (UNC) /
- Prof. Enrique Doerflinger (UNC) /
- Prof. Aldo Pricco (UNR)

Art. 3°.- Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

Veedores Egresados: Titular: Georgina Gabriela Barrios

Suplente: Stefania Scandaliaris

Veedores Estudiantiles: Titular: Erica Beatriz Visiedo

Suplente: Josué David Aravena

Art. 4°.- Comuniquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUNCE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

TIOI, DIA, ELEMA DEL GARMEN PEREZ

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

434